

VOLUMEN XVIII (2006)

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XVIII
(2006)

ANALES COMPLUTENSES



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares





Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XVIII
(2006)



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

CONSEJO DE REDACCIÓN

JOSÉ LUIS VALLE MARTÍN
(Director)

JUAN BLANCO AYUSO
LUIS DE BLAS FERNÁNDEZ
JOSUÉ LLULL PEÑALBA
M.^a ÁNGELES SANTOS QUER
MARGARITA VALLEJO GIRVÉS
FRANCISCO VIANA GIL

GEMA GORDO FRAILE
(Secretaria)

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

Edificio Santa Úrsula
C/. Santa Úrsula, 1 - Despacho 2
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro.
La I.EE.CC. no se hace responsable del contenido de los trabajos publicados.

I.S.S.N.: 0214-2474

Depósito Legal: M-36530-1995

Imprenta: MANUEL BALLESTEROS. INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.L.
Plaza de los Irlandeses, locales 2 y 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)



ÍNDICE

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Junta de Gobierno	9
Memoria de Actividades	11
Catálogo de Publicaciones	19
Introducción	27

CONFERENCIAS

<i>El tiempo histórico, político y cultural, de San Diego de Alcalá</i> , por SARASA SÁNCHEZ, Esteban	31
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

ESTUDIOS

<i>Viajes de Rodrigo de Cervantes a Valladolid y a Andalucía</i> , por BARROS CAMPOS, José	47
<i>Carlos IV y la Real Fábrica de Paños de San Fernando de Henares</i> , por BARRIO MOYA, José Luis	77
<i>Los Santos Niños y Galicia. Aproximación a diferentes lugares bajo su advocación</i> , por GIL GARCÍA, Eduardo	95
<i>Algunos datos históricos de Perales de Tajuña (Madrid) y de la iglesia parroquial de Santa María del Castillo</i> , por DE LA TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio	133
<i>Fundación del Hospital de Nuestra Señora del Carmen de la Villa de Santorcaz</i> , por VALLE MARTÍN, José Luis	171
<i>Intervenciones artísticas de Francesco Sabatini en Alcalá de Henares (1774-1791)</i> , por CANO SANZ, Pablo	201

- Roque Novella, el primer diputado constituyente alcaláino*, por DE DIEGO, Luis Miguel 223
- Los topónimos de Alcalá: su olvido en el Catastro de Ensenada*, por GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier 239

FONDO BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

- Cartas de servicio y soldada en Alcalá de Henares. S. XVI*, por VÁZQUEZ MADRUGA, M.^a Jesús 257
- Las calamidades del último año del siglo XVI en la Villa de Alcalá de Henares, vistas desde el colegio complutense de los Jesuitas*, por LÓPEZ PEGO, Carlos 265
- Documentos de interés para Alcalá de Henares en la sección de manuscritos de la biblioteca nacional de Madrid (Mss. 7.324-7.325)*, por BALLESTEROS TORRES, Pedro 279
- Documentos relativos al estado de conservación del patrimonio artístico de Alcalá de Henares en los siglos XIX y XX (2ª parte)*, por LLULL PEÑALBA, Josué 309

RESEÑAS

- En torno a 1547: la Alcalá de los Cervantes*, de Ramón González Navarro, por Antonio MARCHAMALO SÁNCHEZ 355
- Arquitectura y urbanismo en la provincia de Guadalajara*, de María Larumbe Martín y Carmen Román Pastor, por Francisco Javier GARCÍA GUTIÉRREZ 357
- La aviación en Alcalá y la conversión de su segundo aeródromo en Campus de la Universidad de Alcalá*, de Juan J. Rodrigo Tobajas, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA 360
- Los Santos Niños Justo y Pastor. Raíz y fundamento de una ciudad*, de Luis García Gutiérrez, por Margarita VALLEJO GIRVÉS 362
- La guerra de la Independencia en el valle del Henares*, de Luis Miguel de Diego Pareja, por M. Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ 364
- La destrucción del patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*, de Josué Llull Peñalba, por Antonio MARTÍNEZ RIPOLL 367

- NORMAS DE COLABORADORES 371

INTERVENCIONES ARTÍSTICAS DE FRANCESCO SABATINI EN ALCALÁ DE HENARES (1774-1791)

Pablo Cano Sanz

*Profesor de Historia del Arte en la Escuela Superior de
Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid*

Miembro de la Institución de Estudios Complutenses

RESUMEN.

Sabatini es uno de los arquitectos más importantes del siglo XVIII en España. Este artículo pretende analizar las intervenciones artísticas de tan famoso tracista italiano en Alcalá de Henares. El lector observará que Francesco [Francisco] Sabatini no realiza ningún proyecto de nueva planta en nuestra ciudad; son construcciones menores dentro de su catálogo, pero especialmente importantes para la historia de la urbe alcalaína. Sabatini se convierte en el máximo responsable de cualquier obra relacionada con el Real Patronato, de ahí su participación en la capilla de San Diego (Franciscanos Observantes) e incluso en otros inmuebles alcalaínos, como el convento del Corpus Christi (Carmelitas Descalzas) o la parroquia de Santa María la Mayor. Son trabajos, en definitiva, que se dilatan en el tiempo, concretamente desde 1774 hasta 1791.

Palabras clave: Francesco Sabatini, arquitectura conventual, tabernáculo, carpintería, siglo XVIII, Carlos III, capilla y camarín de San Diego, Alcalá de Henares (Madrid).

Introducción

Francesco Sabatini nace en Palermo (Italia) el 5 de marzo de 1721, su fallecimiento tiene lugar el 19 de diciembre de 1797 - a la edad de 76 años - siendo enterrado en la parroquia de San Martín de Madrid¹. La carrera arquitectónica de este tracista italiano está llena de éxitos desde su juventud. En mayo de 1750 obtiene el primer premio de la Primera Clase de Arquitectura en el conocido concurso Clementino de la Academia de San Luca de Roma². Desde 1757 interviene en la construcción del *Palacio de Caserta (Nápoles)*, como ayudante de Luigi Vanvitelli. Posteriormente, formará parte del séquito de Carlos III; su llegada a la capital de España se produce unos meses después del 9 de diciembre de 1759, fecha histórica, pues marca la entrada del Rey y la Reina en la Villa y Corte de Madrid por el camino de Alcalá de Henares; aquel acontecimiento es recordado gracias a una obra de Sabatini, la magnífica *Puerta de Alcalá (1764-1778)*, símbolo del nuevo monarca. Así pues, la presencia de Francesco Sabatini en nuestro país se documenta a partir de mayo de 1760, concretamente en el Real Sitio de Aranjuez.³

El nombramiento de Sabatini como Arquitecto Mayor del Rey provoca que por sus manos pasen una ingente cantidad de obras, algunas de ellas

¹ El último estado de la cuestión, recopilando toda su bibliografía, en el catálogo de la exposición: *Francisco Sabatini, 1721-1797*. (Comisario: Delfín Rodríguez). Madrid, Electa, 1993. Asimismo, la revista *Reales Sitios*, dedicó el nº 117 al tracista italiano.

² FERNÁNDEZ MARTÍN, Juan José; MONTES SERRANO, Carlos. «La planta centralizada en Francisco Sabatini», dentro de *Francisco Sabatini, 1721-1797*. Madrid, Electa, 1993, p. 291.

³ Afirmación tomada de RUIZ HERNANDO, José Antonio. «La testamentaria de Francisco Sabatini», en *Francisco Sabatini, 1721-1797*. Madrid, Electa, 1993, p. 91.

alcalaínas. Carmen Román fue la primera en documentar la intervención arquitectónica de Sabatini en la capilla de San Diego de Alcalá de Henares, para ello empleó las fuentes manuscritas del Archivo General del Palacio Real de Madrid ⁴. La localización de un nuevo repertorio documental en el Archivo General de Simancas permite ampliar la labor efectuada por Sabatini en lo tocante a la arquitectura e incluso al arte religioso alcalaíno ⁵. Son dos, e incluso tres, las obras ligadas con la figura de Francesco Sabatini en la ciudad Complutense. Concretamente, en el convento de las Carmelitas de Afuera (1774-1775), tal vez en la parroquia de Santa María la Mayor (1778) y finalmente en el convento de los Franciscanos Observantes (1785-1791). Se establece un orden cronológico dentro de cada edificio para sistematizar los dictámenes.

1. Convento de las Carmelitas Descalzas del Corpus Christi, o de Afuera.

Cenobio fundado en 1599 bajo el patronato de doña Beatriz de Mendoza, Condesa de Castellar. A los pocos años se producen problemas entre las religiosas y su patrona, de ahí que renunciase a sus rentas. En octubre de 1614 consiguen que doña Beatriz de Dietrichstein [o Dietrichstein], Marquesa de Mondéjar, sea la nueva titular del patronazgo. Iglesia y convento fueron trazados por fray Alberto de la Madre de Dios (1575-1635), arquitecto carmelita, perteneciente a la rama de los descalzos. El proceso constructivo debió tener lugar entre 1615 y 1623. ⁶

El acceso a la iglesia se realizaba a través de unas «puertas» de madera, que hacia 1774 se encontraban en muy mal estado de conservación. La Priora y Comunidad de MM. Carmelitas solicitan a Carlos III que se les conceda

⁴ A.G.P.R.M. Obras de Palacio, leg. 320, documentación estudiada por ROMÁN PASTOR, Carmen. *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1994, pp. 65-67. La nueva signatura de los fondos es A.G.P.R.M. Obras de Palacio, caja 916.

⁵ A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 934, nº 1; leg. 935, nº 1 y leg. 937, nº 1.

⁶ ROMÁN PASTOR, 1994, pp. 275-285.

alguna de las puertas realizadas por Mateo Medina para el nuevo Palacio Real de Madrid, por esa fecha se encontraban almacenadas sin ningún tipo de uso.⁷

El memorial de las Carmelitas Descalzas fue remitido a Francesco Sabatini, quien ante la falta de medidas se vio en la obligación de pedir las al convento. Las religiosas le enviaron las dimensiones que debían tener las puertas del templo; asimismo, le manifestaron que también necesitaban otras tres puertas más: «una para la celda de la Santa Madre, otra para el coro bajo y [una última] para el claustro». Ante esta nueva misiva, más pormenorizada, Sabatini decide revisar los almacenes del Palacio Real, encontrando puertas que pueden adaptarse a las solicitadas por las MM. Carmelitas. De todo ello queda constancia en un informe firmado por Sabatini y enviado a Miguel de Múzquiz con fecha 18 de agosto de 1774. No obstante, el arquitecto italiano indica que por el momento no pueden componerse, ya que los carpinteros están totalmente ocupados en otros menesteres para el Palacio del Pardo. Una vez acabados esos trabajos para «el cuarto nuevo de los Príncipes» podrían dedicarse a este encargo de las monjas alcalaínas. La contestación de Múzquiz es totalmente favorable a la comunidad: «El Rey les hará esa gracia en la forma que propone Sabatini».⁸

⁷ «Señor.

La Priora y Comunidad del Convento de Carmelitas Descalzas de la ciudad de Alcalá de Henares. A los pies de V.M. con el mas profundo respeto hacen presente estarseles caiendo las puertas de la yglesia de dicho convento, y allarse con cortisimas rentas para su manutención y por consiguiente sin fondos para hacerlas nuevas, pues de otro modo no se puede remediar este daño, por lo antiguas y estropiadas que están; y siendo tan preciso acudir a evitar lo que pueda suceder, y mas hallandose este convento situado quasi en el campo, recurren a la piedad de V.M.

Suplican que en atencion, a todo lo espuesto, y a la pobreza en que se hallan y sin arbitrio alguno para esta urgencia les conceda V.M. unas de las puertas que se hicieron por Medina para el Real Palacio, a fin de que componiendose pueda servir para remediar esta tan gran urgencia, y evitar todo daño que pueda acaecer en que recibiran merced», (A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 934, nº 1).

⁸ «Excmo. Sr.

Para poder responder a la orden de V.E. que en primero de junio de este año, se sirvió comunicarme, remitiendome el memorial, que debuelvo de la Priora, y comunidad de Carmelitas Descalzas de Alcalá de Henares, pedí a las Religiosas interesadas, la razon de la medida de las puertas de la Yglesia, que piden [en] el memorial, la que se me remitió juntamente, con la razon de otras puertas, que tambien necesitan, una para la celda de la Santa Madre, otra para el coro bajo, y otra para el claustro; en cuya consecuencia, he reconocido entre las que hay en los almacenes de este Real Palacio, y que se hicieron por Matheo Medina, y he hallado, que tanto para las de la Yglesia, como para las demas que piden, se encuentran puertas para componerlas, y adaptarlas a los parages, que solicitan las referidas religiosas, pero tienen de menester bastante compostura. En este supuesto (si la piedad del Rey determi-



Las obras no se realizaron de manera inmediata, de ahí que las religiosas solicitasen las puertas en un nuevo memorial, que fue remitido a Sabatini con fecha 10 de febrero de 1775. Nuevamente, se contesta que *«el Rey les hace esta gracia en la forma que propone Sabatini»*⁹. No existe más documentación, ignoramos si las puertas de Mateo Medina fueron readaptadas para el convento de las Carmelitas del Corpus Christi. Es posible que sí, ya que hasta por dos veces se confirma que esos trabajos debían ejecutarse, aunque empleando diferente tiempo verbal: *«hará»* y posteriormente *«hace»*. Desconocemos si esas puertas son las que han llegado hasta nuestros días en el convento de las Carmelitas de Afuera.

na darselas, y que se compongan en los talleres de la obra de Palacio) es necesario que V.E. esté inteligenciado, que por ahora no se pueden componer, pues en dichos talleres, se estan trabajando con calor, los adornos del quarto nuevo, que han de abitar los Principes Nuestros Señores en el Real Sitio del Pardo, en la venidera proxima jornada, para que acabados estos trabajos, se puede hacer la mencionada compostura de puertas en dichos talleres. Que es quanto se me ofrezca informar a V.E. sobre este particular, resolviendolo S.M. en el modo que fuere de su Real agrado.

Nuestro Señor guarde la vida de V.E. muchos años. Madrid, 18 de agosto de 1774.

Beso la mano de V. Excelencia.

Su mas Rendido Servidor.

Fran[ces]co Sabatini [firmado y rubricado].

[Carta dirigida al] Excmo. Sr Dn. Miguel de Múzquiz».

[Nota en el margen]. «El Rey les hará esa gracia en la forma que propone Sabatini», (A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 934, nº 1).

⁹ *«La Priora y Comunidad de Carmelitas Descalzas de la ciudad de Alcalá.*

Exponen que las puertas de la Yglesia de aquel convento se estan cayendo y necesitan hechar otras. Que la comunidad se halla en la mayor pobreza y no puede costear este gasto por lo que solicita que la piedad de V.M. se digne conceder las que necesita de las que se hicieron para Palacio Nuevo por Medina y se hallan oy sin uso, ni destino.

Sabatini, a quien se pidió informe sobre esta instancia dice, que haviendo pedido razon a dicha comunidad de las medidas que han de tener las puertas de aquella yglesia, y otras que se necesitan para la celda de la Santa madre, coro bajo, y claustro, halla que en las que hay hechas por Matheo Medina, y estan almacenadas en Palacio, se encuentran muy adaptables para el fin, componiendose un poco en los talleres si fuese del Real agrado de V.M. conceder a aquella comunidad la gracia que solicita.

[Nota en el margen]. El Rey les hace esta gracia en la forma que propone Sabatini.

[Nota en el margen]. Fecho por Orden a Sabatini en 10 de febrero de 1775", (A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 934, nº 1).

2. Iglesia parroquial de Santa María la Mayor.

El templo de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares quiso engalanar su retablo mayor con un nuevo «*tabernáculo*» en el último tercio del siglo XVIII. Don Agustín Francisco Benítez, sacerdote en dicha parroquia, encargó un diseño a «*Juan Itilla (sic), Profesor de Arquitectura*», todo ello bajo el consentimiento y la supervisión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El tabernáculo debía realizarse en mármol para conjugar con el resto del retablo. El alto coste de ese material provoca que los caudales de la iglesia sean insuficientes, de ahí que el cura recurra al Rey en un memorial fechado y firmado el 30 de julio de 1778, donde solicita «*el marmol necesario para construir el tabernaculo*». ¹⁰

Gracias a una breve anotación en uno de los márgenes, sabemos que esta solicitud fue comunicada a Francesco Sabatini ¹¹; ignorándose si hubo respuesta por su parte, ya que la documentación no indica nada al respecto.

Esta súplica por parte de la parroquia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares no es un caso aislado. Sabatini suministró mármoles y jaspes para otros casos similares, eso sí, en fechas posteriores y atendiendo a obras de menor coste económico y tal vez de menor dificultad técnica. Un primer ejemplo se produce en la iglesia parroquial de San Miguel (Madrid), Sabatini concede el material pétreo necesario para ejecutar una gradería y una mesa de altar que sirvan de base para el tabernáculo ya existente, obra de exquisito gusto, «*revestida de piedras de ágata y lapislázuli*»; el informe de Sabatini lleva fecha del 19

¹⁰ «Sr. Agustín Francisco Benítez, cura de la parroquial de Santa María la Mayor de la ciudad de Alcalá de Henares.

Por hallarse maltratado e indecente por antiguo el retablo de aquella yglesia, hizo pasar con acuerdo de la Real Academia de San Fernando a Juan Itilla (sic), Profesor de Arquitectura, para que lo reconociese. Ha formado éste el correspondiente dibujo, y como parece indispensable guardar uniformidad, se hace forzoso construir de marmol el tabernaculo, cuyo gasto es superior a las fuerzas de los caudales de la Yglesia. Recurre a V.I. solicitando, que de limosna se digne concederle el marmol necesario para construir el tabernaculo.

Fecho en 30 de julio de 1778.

In[form]e a Sabatini», (A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 935, nº 1).

¹¹ Ibid., leg. 935, nº 1.

de junio de 1784¹². Un segundo ejemplo tiene lugar en la parroquia de Burguillos (Toledo); Francesco Sabatini está de acuerdo en suministrar «*algunas piezas de mármol*» para ejecutar una mesa de altar en el citado templo parroquial; su consentimiento se produce el 7 de diciembre de 1786.¹³

Parece ser que el tabernáculo dieciochesco de la parroquia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares nunca fue realizado, quedándose en simple proyecto. Acosta de la Torre nos informa que hacia 1882 el presbiterio de iglesia alcalaína estaba decorado con un imponente sagrario, pieza de gran valor artístico, pues procedía del exconvento de Jesuitas de Alcalá de Henares¹⁴. Este tabernáculo es conocido gracias a una fotografía del Archivo Moreno¹⁵, lamentablemente debió perecer durante la Guerra Civil.

3. Convento de los Franciscanos Observantes, titulado como «Santa María de Jesús» o de «San Diego».

Monasterio fundado por el arzobispo Carrillo, su primera piedra fue colocada el 19 de mayo de 1453. Entre sus capillas destacaba la dedicada a San Diego de Alcalá, primer fraile franciscano español que obtiene la categoría de santo. La primitiva capilla de San Diego fue costeada por el rey Enrique IV (siglo XV), posteriormente fue renovada y ampliada por Felipe II (siglo XVI); no obstante, quedó pequeña ante la gran cantidad de fieles que querían adorar el cuerpo incorrupto del fraile, de ahí que los franciscanos decidiesen hacer una capilla de nueva planta (siglo XVII), cuyo proceso constructivo tiene lugar, por el momento, desde 1640 hasta 1659¹⁶. El patronato de la nueva

¹² A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 936, nº 2. Información complementaria sobre esta obra en MARTÍNEZ MEDINA, África. «Rehabilitación, consolidación y remodelaciones de algunos conventos madrileños», en *Francisco Sabatini (1721-1797)*. Madrid, Electa, 1993, p. 309.

¹³ A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 938.

¹⁴ ACOSTA DE LA TORRE, Liborio. *Guía del viajero en Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1882, p. 150: «*En la parroquia de Santa María [la Mayor] existen que sepamos, procedentes de los conventos suprimidos (...): el hermoso tabernáculo y las lindas credencias de la Iglesia de Jesuitas*».

¹⁵ Instituto del Patrimonio Histórico Español: Archivo Fotográfico Moreno, nº 36.252-B.

¹⁶ ROMÁN PASTOR, 1994, pp. 60-61.

capilla recayó inicialmente en Ana de Llamas ¹⁷, para posteriormente pasar a Felipe IV. Fue, sin embargo, la Reina Mariana de Austria quien costeó la nueva portada del templo conventual. Con el paso de los años el edificio entró en un proceso de deterioro, de ahí que se necesitasen importantes obras de restauración (siglo XVIII). Los PP. Franciscanos pidieron ayuda a Carlos III por ser una capilla de Patronato Real, designándose a Francesco Sabatini para solventar los problemas arquitectónicos de tan emblemática construcción. ¹⁸

El proceso del proyecto se inicia el 15 de mayo de 1785 cuando Antonio Juana Jordán (arquitecto y maestro de obras de la Dignidad Azobispal de Toledo) y Francisco Antonio del Collado (arquitecto), realizan un informe sobre los reparos que necesita la portada de la iglesia, así como la capilla de San Diego, incluido su camarín. Sugieren un presupuesto de 110.000 reales. Estos dos peritos declaran que la fachada del templo se encuentra desplomada, como unas doce pulgadas, de ahí que haya sido necesario apuntalarla. Afirman, asimismo, que hay fuertes grietas en dos bóvedas: aquella que cubre el primer tramo de entrada a la capilla, así como la existente en el presbiterio. Pretenden, por otro lado, renovar las armaduras por estar mal construidas. Finalmente, aportan algunas soluciones constructivas para el camarín, especialmente en el arco de Poniente que estaba lleno de fisuras. ¹⁹

¹⁷ AGULLÓ Y COBO, Mercedes. «El Convento de San Diego de Alcalá». *Cuadernos de Arte e Iconografía*. Madrid, Fundación Universitaria Española, tomo XII, nº 23, primer semestre del 2003, pp. 3-76.

¹⁸ ROMÁN PASTOR, 1994, pp. 62-67.

¹⁹ «Dn. Antonio Juana Jordan, Architecto y M[ae]stro de Obras de la Dignidad Arzobispal de Toledo, y Dn. Fran[cis]co Antonio Collado, igualm[en]te Architecto.

Decimos, que a peticion del R[everendo] P[adre] Guardian del Comb[en]to de San Diego de esta ciudad de Alcalá de Henares. Hemos pasado a reconocer, medir y tasar los reparos que hai que construir en la Fachada Principal de la Yglesia de dicho Comb[en]to como tambien en el camarin, capilla y media naranja del referido San Diego, cuyos reparos son mui precisos, utiles y necesarios. Prim[eramen]te hemos reconocido mui por menor el camarin de San Diego, el que se halla con algunas quiebras, y con especialidad en el arco, que mira a la bentana de Poniente, como tambien la poca firmeza, y solided de sus paredes y con especialidad donde cargan las cadenas de fortificacion, y sus armaduras, por cuyos motibos unas se hallan venidas y fuera de sus centros y otras quebrantadas y amenazando una proxima y evidente ruina. Asi mismo hemos reconocido dos trozos de bobedas pertenecientes a dicha capilla de San Diego[,] el primero inmediato al referido camarin, que carga sobre el presbiterio y altar mayor, y el segundo a la entrada de la referida capilla, las cuales bobedas se hallan notablemente deterioradas,

Los PP. Franciscanos de Alcalá de Henares remiten este informe al Rey con fecha 22 de mayo de 1785; en su memorial declaran «*la dolorosa situación en que se halla aquella Comunidad por la ruina que amenaza su Yglesia y la Capilla en que se venera el incorrupto cuerpo del Santo*». El Padre Guardián solicita limosna al Rey para reparar la capilla de San Diego, ya que no es suficiente con los 100 ducados de vellón que S.M. da al año. Suplican, por último, que «*si fuere de su agrado se reconozca primero por uno de sus arquitectos el estado y situación del edificio*». ²⁰

José de la Ballina, Aparejador del nuevo Palacio Real, fue enviado a Alcalá de Henares por expresa orden de Sabatini. Su misión consistió en reconocer el estado arquitectónico del convento de Santa María de Jesús, para ello hizo «*relación, dibujo, medidas y apuntamientos*» ²¹; documentación imprescindible para que Sabatini pudiese realizar su dictamen, fechado el 12 de agosto de 1785 (Doc. 1).

El informe de Francesco Sabatini describe exhaustivamente la portada del templo (56 pies de altura por 38 de longitud), sugiriendo que debe ser desmontada, para posteriormente anclarla con firmeza, reponiendo aquellas molduras más deterioradas; para todo ello se hizo un «*diseño*». Las condiciones

manchadas y descostradas de las muchas goteras, que caen sobre ellas ocasionadas de la mala construccion de sus armaduras, y hallarse la mayor parte de ellas vencidas y quebrantadas[,] cargando sobre las referidas bobedas; y para evitar estos y otros mayores inconvenientes, y tal vez la ruina de todas ellas (de que se seguirian grandes y excesivos gastos) se hace preciso repararse. Yguualmente bemos reconocido la fachada de silleria de la entrada principal de la Yglesia, la que se halla construida de orden dorico, con el ornamento correspondiente, la qual fachada se halla desplomada, y fuera de sus centros, y desunida de la pared como doce pulgadas, y algunas de sus piedras amenazando ruina, por lo que ha sido necesario apuntalarla con toda prontitud, pues de haberse retardado algun tiempo, pudieran haver acaecido algunas desgracias, a causa de ser la entrada principal para la Yglesia. Cuyos reparos son precisos, urgentes y necesarios, sin los cuales no puede subsistir dicha fabrica, para los cuales se necesita gastar la cantidad de ciento y diez mil reales de vellon.

Que es q[uan]to tenemos que informar a V. E. segun nuestro limitado saber y entender. Alcala, quince de mayo de mil setecientos ochenta y cinco.

Antonio Juana Jordan [firmado y rubricado]. Fran[cis]co Ant[oni]o del Collado [firmado y rubricado]», (A.G.S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 937, nº 1).

²⁰ Ibid., leg. 937, nº 1.

²¹ Carta de Francesco Sabatini a Pedro de Lerena, fechada el 12 de agosto de 1785 (ibid., leg. 937, nº 1).

de obra redactadas por Sabatini permiten, asimismo, hacernos una buena idea de cómo era la capilla de San Diego. Era una planta de cruz latina, de brazos excesivamente cortos. El cuerpo de la capilla estaba formada por dos tramos, ornamentados con cuatro capillas-hornacinas, dos en cada uno de los muros. La capilla tenía un crucero «*aboquillado*», es decir, que presentaba los cuatro machones achaflanados. La cúpula - según Sabatini - era «*bastante capaz*», parece ser que poseía «*ocho*» ventanales, idéntica cifra en la linterna. El presbiterio tenía cierta profundidad, detrás de él había dos estancias superpuestas: la inferior era utilizada como panteón, mientras que la superior actuaba de camarín, formado por bóveda elíptica y linterna ciega. El acceso a estos dos habitáculos se realizaba a través de una puerta situada en el muro de la Epístola de la capilla mayor. Tras la puerta un pequeño corredor, con el que se accedía a la zona de tumbas y al mismo tiempo a una escalera, por donde se subía al camarín. Encima de la citada puerta de ingreso y caja de escalera había una tribuna, tal vez para autoridades o para los propios religiosos.

A groso modo, lo dictaminado por Sabatini no pasa de ser una restauración de lo que acabamos de describir. El arquitecto italiano propone la creación de nuevas armaduras para evitar goteras, reparar el empizarrado de la cúpula y colocar «cuatro vidrieras grandes» en la media naranja, así como otras «cuatro» en su linterna. Sabatini opta por blanquear toda la capilla, incluido el camarín, suprimiendo los trampantojos realizados por Antonio Van de Pere en el siglo XVII. Llama la atención que Sabatini proyecte una nueva linterna para el camarín, pues la anterior era ciega y pequeña, además de estar desplomada. La nueva linterna tenía dos grandes vanos, cubiertos al exterior con sendas buhardillas; de esa manera, el camarín quedaba perfectamente iluminado, pareciendo más grande de lo que era, ya que los muros irían pintados de blanco. La obra finalizaba con un nuevo solado de color encarnado y pajizo para el camarín, mientras que en el presbiterio sería de piedra berroqueña. Asimismo, también se pavimentaría el panteón, así como algunas partes del resto de la capilla.

Como vemos, Sabatini no viajó a Alcalá de Henares, aunque estuvo muy pendiente de todo el proceso burocrático. El arquitecto italiano mantiene co-

rrespondencia con Pedro de Lerena (12-08-1785), resumiéndole en qué van a consistir las obras, cuyo presupuesto asciende a 125.722 reales y 10 maravedíes²². Los costes económicos son aprobados el 27 de agosto de 1785 por Carlos III, tal y como declara Pedro de Lerena en carta a Francesco Sabatini; el dinero se librará a través de la Tesorería General, siendo su depositario Manuel Díaz Montoya, Tesorero de la fábrica del nuevo Real Palacio, quien tendrá la suma a «*disposición de Sabatini*». ²³

El 2 de mayo de 1786, Luis de Huerta y Fernando Juanena se obligan a desmontar y rehacer la fachada de cantería de la iglesia de los Franciscanos por un total de 50.000 reales de vellón. «*Hemos de componer, no solamente la progetura [de la fachada], sino tambien la escultura de la Virgen, los dos santos y los adornos de la corona*». El documento tiene el visto bueno de Francesco Sabatini (firmado y rubricado). ²⁴

Las fuentes manuscritas demuestran que Sabatini estuvo muy pendiente de las obras alcalaínas, tal y como se advierte en los siete libramientos económicos. El procedimiento era simple. Sabatini enviaba una carta al Tesorero, solicitando una determinada cantidad en favor de su hombre de confianza: José de la Ballina. Las cartas de Sabatini tienen las siguientes fechas: 9 de agosto de 1786 (10.000 reales), 7 de noviembre de 1786 (24.000 reales), 23 de noviembre de 1786 (12.000 reales), 16 de enero de 1787 (16.000 reales), 31 de mayo de 1787 (12.000 reales) y 5 de septiembre de 1787 (30.000 reales). ²⁵

Se puede decir que aunque las obras tuvieron lugar entre 1786 y 1787²⁶, los pagos no finalizaron hasta 1791, pues el 16 de agosto de ese año, José de la Ballina presenta un detallado informe sobre los materiales y jornales que se han gastado en los reparos de la capilla de San Diego de Alcalá de Henares, cuya cifra total asciende a 118.109 reales ²⁷. Ballina resume en qué consistie-

²² Ibid., leg. 937, nº 1.

²³ A.G.P.R.M. Obras de Palacio, caja 916.

²⁴ Ibid., caja 916.

²⁵ Ibid., caja 916.

²⁶ Proceso constructivo explicado por ROMÁN PASTOR, 1994, pp. 65-67.

²⁷ Ibid., 1994, p. 67, indica que las obras importaron «118.139 reales y 16 mars. y medio de vellón».

ron las obras, todo ello con el visto bueno de Francesco Sabatini. El sobrante asciende a 7.612 reales y 28 maravedíes.²⁸

El séptimo y último libramiento a José de la Ballina se produce el 23 de septiembre de 1791, también con el beneplácito de Sabatini, momento en el que recibe la cantidad de 14.109 reales y 16 maravedíes.²⁹

Conclusiones.

Podríamos señalar a manera de colofón que Sabatini dedicó todas sus energías no sólo a los grandes proyectos arquitectónicos, sino también a obras de escasa consideración, como son «*las puertas*» del convento de las Carmelitas de Afuera, intentando administrar los recursos de la Casa Real con absoluto pragmatismo y enorme eficacia. No parece, por otro lado, que Sabatini ofreciera mármoles y jaspes para ejecutar «*el tabernáculo*» de la parroquia de Santa María la Mayor. Más interesante es su intervención en el convento de Santa María de Jesús, pues está entre los numerosos informes con los que pretendía consolidar, rehabilitar e incluso remodelar muchos de los edificios religiosos existentes en Madrid y sus proximidades, especialmente aquellos que estaban bajo Real Patronato, como era el caso de «*la capilla de San Diego*».

Apéndice documental.

Doc. 1.

12 de agosto de 1785. Informe de Francesco Sabatini sobre las obras que necesita la portada del convento de Santa María de Jesús de Alcalá de Henares, así como la capilla de San Diego y especialmente su camarín.

Archivo General de Simancas (A.G.S.). Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 937, nº 1; inédito.

²⁸ A.G.P.R.M. Obras de Palacio, caja 916.

²⁹ Ibid., caja 916.



«Relacion y Abance de las obras y reparos precisos y urgentes que se necesitan ejecutar en el convento de Fran[cisca]nos Calzados de San Diego de Alcalá de Henares, con arreglo a la orden del Rey de 13 del mes de junio proximo pasado de este año de la fecha, motibada del recurso hecho por el P[adre] Guardian y Comunidad de dicho convento que son como se siguen.

Primeramente la fachada de la yglesia, portada y ornamentos de cantería de piedra berroqueña que fue construida a expensas de la Reyna Doña Mariana de Austria y se compone de un orden dorico, con pedestal, sus quatro pilastras, guardas y el ornamento de basamento, alquitrabe, friso y cornisa correspondiente y dos nichos en los entrepaños, con sus ympostas y almendrillas, en que estan colocadas dos estatuas de San Fran[cis]co y San Diego del natural, jambas y dintel moldado y todo entero (sic), su largo 39 pies y alto hasta la cornisa 24 que es el primer cuerpo; el segundo que se compone de 4 pilastras con sus entrepaños[,] que las dos cargan sobre las inmediatas a la puerta y las otras dos sobre las jambas de dicha; dos piramides cuadrangulares con sus remates y fondos sus mensulas con sus gotas y modillones, un gran nicho en que está colocada Nuestra Señora de la Concepcion, sobre el nicho de dicha puerta, de medio relieve, y bastante grande con su correspondiente imposta, molduras y fondos de sus almendrillas, un gran collarino, friso y cornisa, y el tercer cuerpo se compone de dos pilastras que van a plomo de las nominadas jambas; tambien con su cornisamiento, recuadro y moldurage del guarnecido de una ventana que da luces al coro y sobre esta un grande escudo de Armas R[eale]s[,] tiene su porcion de romanato (sic) y pedestal con su zocalo, lestel y remate de vola y a los dos extremos y sobre la segunda cornisa corre un zolcalo moldado con sus fondos, molduras, caules y festones, y sobre sus extremidades, sus jarrones moldados y con las llamas[,] simbolo de la inmortalidad y en lo bajo tiene de anchura sobre la primera cornisa 36 pies y de altura hasta la corona 32 pies, que con los 24 de la primera altura componen 56 en todo esto aunque las jambas, dintel, cañas de las pilastras y medias pilastras son enterizas y aun los pedestales por su poco tizon, mal asiento, y que se conoce no están engrapadas, se está desprendiendo de la pared de la fachada con peligro de venirse abajo en que pudiera suceder una fatalidad a los que entran y salen a frequentar la yglesia, y para evitarlo por ahora han puesto algunos apeos de madera para quitar el miedo, y es indis-

pensable hacer un andamio general de pies derechos dobles, mechinales y tablones en diversas alturas, todo fuerte y robusto[,] armar su castillejo de 70 a 80 pies de elebacion, con sus tornapuntas, jabalcones y rioitras (sic)[,] engatillandolo de cabeza a la ventana del coro y poner sus poleas, maromas y torno correspondiente y empezando desde lo mas alto a desmontar con cuidado, hasta el ultimo zocalo de los pedestales[,] ilada por ilada, bajandolo y colocandolo sin que se desportille ni quiebren los vivos de las piedras que estan sanas, se colocará en la Plazuela, cerrandolo dentro de un palenque, y por orden de sus iladas con arreglo al diseño que se ha hecho y copiado a este fin[.] Se traeran las piezas de piedra berroqueña de las canteras altas que estan gastadas y esportilladas, asi en los zocalos, como en los restos de los pedestales[,] pies de las jambas, varias esquinas de cornisas y algunas partes de los adornos, corona de armas y obras y labrando éstas por su orden se volverá a sentar desde los dichos zocalos y pedestales[,] poniendo en las iladas y piezas grandes, grapas de yerro emplomadas en las nominadas piezas, con entradas suficientes en los gruesos de la pared de la fachada, y algunos pernos emplomados de una pieza a otra, para que quede sentado con la mayor solidez, y que por ningun caso puedan desprenderse en los subcesibo.

La capilla de San Diego, que es del Real Patronato y está a la entrada de la yglesia sobre la derecha[,] se compone de un cuerpo de yglesia con 4 capillas[,] dos a cada lateral en sus nichos de huecos de los arcos[,] su crucero aboquillado con media naranja bastante capaz, y presviterio, y a la acesoria de éste un camarín en que está el cuerpo del santo con su media naranja eliptica y su linterna aunque sin luces[,] pintado a la antigua fingido de jaspes bastante oscuros y maltratados que le quitan la luz que devia reberberar de sola una ventana que tiene desde todo el cuerpo de yglesia hasta la media naranja y la linea que coge el camarín, se están las armaduras y tejados arruinandose sin tirantes y cargados sobre las bovedas mucha madera serradiza mal engatillada y remado a causa de que está cortada la ylera a donde sirbe la linterna del cascarón de dicho camarín un gran guardillon que tiene encima se esta cayendo y una guardilla hecha de fabrica de bastante peso, toda abierta y desplomada, y por la parte de la capilla caladas las goteras y lleno de salitre por abajo[;] la media naranja principal y su abuja se han desprendido de ellas varias pizarras, otras hay que se estan cayendo y las porciones que tiene de

*plomo necesitan de grande compostura[,] las luces de sus ventanas que son de clara-
boyas o pedazos de espejuelo de las canteras de yeso cristalizado falta todo lo de
una ventana de la linterna y la mitad de otra ventana del cuerpo de luces, lo demas
esta ya inservible, muchos paneles fuera de su lugar y rotos los ilos de alambre con
que estaban asidos de unos a otros oscuros y entrapados ya por el curso del tiempo
y sus cercos podridos, por lo que se necesita hacer el correspondiente andamio, com-
poner los empizarrados y emplomados de dicha abuja y media naranja, y alguna
madera si huviese podrida de las goteras que no se puede ver hasta que se haga el
nominado andamio, y para las ocho ventanas de la linterna y cuerpo de luces de la
media naranja se haran sus vidrieras de vidrios ordinarios diez y ochenos por ser
mas grandes que los regulares con sus plomos anchos y varillas dobles por dentro
para evitar el impulso del aire que dá de fuera[,] esto en sus cercos nuevos de
madera, y para precaber el que si huviere una tempestad no los quiebre la piedra[,]
se pondrá en cada una de las ocho ventanas su vastidor de fierro con su red de ilo de
yerro o laton espesa, se lebanarán enteramente las armaduras de lo que de la
capilla deve llamarse cuerpo de yglesia, desde su entrada hasta la media naranja y
al otro lado de ésta desde la pared del presbiterio hasta la pared de lo que llaman la
libreria bieja y parte de lo que hay sobre esta pieza, porque se ha rematado con lo
demas, hecho este desmonte se lebanaran las paredes laterales asi por la parte del
cuerpecito de Yglesia, como por la del camarin, a el haz de la parte interior y por la
parte exterior cinco pies y medio mas adentro de la linea de la fachada principal y
costado de dicha capilla de San Diego, todas sus lineas hasta salbar la crasicie (sic)
superior de la boveda del cuerpo de yglesia de la capilla y camarin, se sentaran sus
nudillos y carreras y sobre ellas sus tirantes de tercias de Cuenca, puertas de canto o
pies y quartos de madera de la tierra y sobre éstos sus estribos de sexma o vigueta y
armadura parilera de madera de a ocho si la huviere de Cuenca o de a seis si fuere
de la tierra[,] dandole declinacion correspondiente y segun arte con su entablado y
tejado, dejando dos guardillas una en la parte de Oriente y otra en la de Poniente
de la linterna del camarin que por ser muy enana y estar desplomada se hará de
nuevo desde su anillo o embocadura del cascaron y tambien las citadas guardillas
se haran de madera para que sean mas ligeras y todo lo demas de los tejados conti-
guos a éstos se han de componer y poner varios canalones y planchas de plomo[,]
particularmente en una lima oya que viene cruzando por sobre el cuerpecito de la*

yglesia de la capilla las aguas del gran tejado de la yglesia grande de la Comunidad[,] en los demas tejados inmediatos que queden superiores unos a otros se hará lo mismo; se mudará tambien un hueco de ventana grande que cae a la fachada de la Plaza está muy inmediato a la ventana del camarín y bajo de macizo[,] dejándole mas retirado y separado para que entre una y otra ventana quede el macizo correspondiente; todo el cuerpecito de la yglesia y presbiterio de dicha capilla de San Diego hay que blanquearlo con la boveda, lunetos y fajas y lo que está pasado de las goteras y el salitre picarlo y darlo primero de yeso negro y en la parte de la media naranja hasta la altura de la cornisa[;] el solado de la capilla de losa de piedra berroqueña, tambien está maltratado, hay que quitar las que están gastadas y ponerlas de nuevo y el presbiterio que es de losas tambien berroqueño exagonales, está en estado de levantarlo todo y hacerlo de nuevo, el solado del camarín del santo que es de baldosa exagonal tambien está ya inservible y de modo que hay que hacerlo de nuevo y para que no quede éste tan obscuro, tengo por indispensable se blanquee de cornisa abajo de yeso blanco, pues como va referido los jaspes fingidos están ya muy maltratado[s] [en] el color y lo obscurece mucho; en la boveda que esta bajo el expresado camarín en que hay enterrados varios personajes tambien estan sus paredes descostradas y de modo que necesitan algunos guarnecidos y blanqueos de cal porque con la humedad se descostra, pasa y llena de salitre el yeso y tiene que componerlo muy a menudo.

Cuyo por menor es como se sigue:

Primeramente el hacer el correspondiente apeo sobre el que ya tiene en toda la dicha fachada de cantería[,] poner el andamio fuerte y seguro, y el castillejo para desmontar dicha fachada de cantería. Solo la ejecucion de manos, clabazon, lias y maromillas necesarias[,] sin contar con el importe de la madera[,] porque esta obra deve hacerse primero y aprovecharse la citada madera en las nuevas armaduras de la capilla y camarín que en su lugar irá el imp[or]te[,] se regula lo referido en 8.800 reales de vellón.

El desmontar y volver a armar la citada fachada de canteria que en toda su altura tiene 56 pies y en la planta baja 38 pies de ancho, y medidos los 3 cuerpos por medias proporcionales compone 1.800 pies superf[iciale]s, devriendose labrar

todo lo biejo, por hermanarlo con lo que hay precision de poner nuevo, que se regula por considerar el tizon que no se puede ver a 12 reales de vellón. [Total:] 21.600 reales de vellón.

De la piedra que hay que traer nueva de las canteras altas mas distante que de Madrid para lo que falta de los pedestales estropeados, lo inferior de las jambas, parte de los zocalos, cornisas y ornamentos desportillados y desmoronados del transcurso del tiempo, se regulan en 1.530 pies a 15 reales cada pie. [Total:] 22.950 reales de vellón.

Por la compostura de las Armas Reales, que está la corona hecha pedazos y todo el escudo maltratado y desmoronados sus quarteles, parte de los adornos de un jarron, lo que tiene que componer la Virgen de la Concepcion en su contorno exterior, el limpiarla y componer asimismo una mano de la estatua de San Diego que está rompida por la muñeca, y quebradas las puntas de los dedos. Se regulan 6.000 reales de vellón.

Para los pernios y gatillos que deben ir en todas las alturas y piezas, emplomados en dicha canteria con sus cajas que atrabiesen el pr[incipi]o de la pared[,] aviertos a la cola, como una Y Griega, y recibidos en ella, se consideran 55 arrobas de hierro a 50 reales cada arroba. [Total:] 2.750 reales de vellón.

Para emplomar los dichos y algunas planchitas de plomo que deven ponerse bajo algunas piedras blandas entre las juntas horizontales[,] se regulan 42 arrobas de plomo a 40 reales cada arroba. [Total:] 1.680 reales de vellón.

Asimismo, se regulan 60 fanegas de cal a 7 reales la fanega. [Total:] 420 reales de vellón.

Para lo mismo se regulan 550 cargas de arena a medio real cada carga. [Total:] 275 reales de vellón.

Asimismo para los macizados de los vorados (sic) que se hagan para desmontar dicha puerta se regulan 6.000 ladrillos a 185 reales el millar. [Total:] 1.110 reales de vellón.

Para lo mismo se regulan 14 caices de yeso negro, a 30 reales cada uno. [Total:] 420 reales.

Se regula por un palenque grande y su puerta a donde deve colocarse dicha fachada de canteria para que no lo desportillen en la Plazuela y que quede por su orden, esto es por las manos, clabazon y lias y aprovechando luego la madera para la capilla. [Total:] 2.200 reales de vellón.

La armadura que comprende todo el cuerpo de la Yglesia de la Capilla de San Diego y el camarín en [el] que está el sepulcro y contiguo a uno y otro que se está arruinando[,] componen 86 y 1/2 pies de linea y el ancho de sus dos oblicuas 58 que hacen pies superf[iciales] 5.017 y hecha la armadura y tejado como va relacionado con sus nudillos, carreras de terciá, estribos de sexma (sic) o vigueta[,] tirantes asimismo de terciá parilera de madera de a seis de la tierra, o de Cuenca entablado y tejado e incluidas todas las partes que se refieren. Se regula a 5 reales cada un pie. [Total:] 30.102 reales de vellón.

Las paredes laterales así del cuerpo de la Yglesia como de la pared del camarín para que se supere la crasicie (sic) de las bovedas y bayan 4 dedos mas altos que la crasicie de la boveda[.] Dichos tirantes de terciá en ambos lados[,] linea 136, alto 6, grueso 2 y 1/4, hacen pies cubicos 1.836[,] rematado de yeso n[egr]o y blanco y reboco por fuera por ser en la altura que se refiere y que deve hacerse con yeso a 3 reales de vellón cada pie. [Total:] 5.508 reales de vellón.

Para recibir los nudillos, estribos y carreras se regulan 380 pies de fabrica de ladrillo a 2 y 1/4 reales. [Total:] 855 reales de vellón.

136 pies de linea de alero por 1 y 1/2 (sic) de vuelo[,] de canes labrados con su bocadura y tabica[,] hacen pies superf[iciales] 204 y a 4 reales. [Total:] 816 reales de vellón.

Por los dos guardillones grandes que deven hacerse con su cielo raso oblicuo en los costados[,] todo engatrichado (sic) y lebantado 10 pies de altura con su gran vidriera, varillas de yerro y redes, todo para da luz al camarín se regulan a 1.600 reales de vellón cada uno. [Total:] 3.200 reales de vellón.

Por levantar el linternin para dexarlo arreglado al diam[etr]o de su anillo y ponerle su cadenita de yerro para la cupulilla y primera plante (sic)[,] se regulan 2.000 reales de vellón.

Para componer el empizarrado de la media naranja se regulan 235 pies de pizarra, y por ser de remiendos y el andamio a 5 reales cada pie. [Total:] 1.175 reales de vellón.

Para la misma en composturas de plomo desde la abuja abajo 27 arrobas a 50 reales. [Total:] 1.350 reales.

Y para una lima de plancha entera que viene atrabesando por la capilla de San Diego desde el cuerpo de la Yglesia grande del convento que deve ponerse nueva de 45 pies que son 4 y 1/2 planchas reguladas a 7 arrobas cada una plancha, hacen 31 y 1/2 arrobas en que entra tambien una calderilla y un pedazo de canalon a dichos 50 reales. [Total:] 1.575 reales de vellón.

Por el cuerpo de Yglesia y camarín[,], por uno y otro lado y parte de la Yglesia grande por donde va la capilla se necesitan 280 pies de linea de canalones y bajadas de oja de lata, para que no haya golpeaderos[,], que con sus yerros escarpieros y dado de color a 5 reales cada pie. [Total:] 1.400 reales de vellón.

Las 4 vidrieras grandes de la media naranja tiene cada una 8 y 1/2 por 4 y 1/2 y todas 4 hacen pies superf[icia]les 123, y las 4 asimismo ventanas de la linterna tiene cada una 7 y 1/2 por 3 y 1/4 que hacen 97 y 1/2 y las 8 componen 220 y 1/2 pies superf[icia]les, que de vidrios diez y ochenos con el plomo ancho y varilla a 5 reales cada pie. [Total:] 1.102 reales de vellón y 17 maravedies.

Los 8 cercos de madera a 40 reales cada uno. [Total:] 320 reales de vellón.

Los 8 bastidores de yerro para las redes a 50 reales de vellon cada uno. [Total:] 400 reales de vellón.

Las redes de laton que deben ponerse para que no se pudran y guarden las vidrieras de las tempestades componen 392 quartas superf[icia]les a 3 reales cada una. [Total:] 1.176 reales de vellón.

El picado de lo que ha havido goteras y salitre[,] guarnecido de yeso, y blanqueo general del cuerpo de Yglesia, componen los dos lados 98 pies y alto hasta lo superior de la cornisa 32[,] que hacen pies superficiales 3.136. La lin[e]a de la boveda, largo 49, diametro 25, hace pies superficiales 1.925[;] el crucero linea 44 alto 32, hace pies superficiales 1.408. El camarin tiene de contorno comprendida la entrada por la escalera y laterales de su arco, linea 112, alto 18, hacen pies superficiales 2.016. Que todas estas dimensiones del blanqueo de toda la capilla y camarin componen 8.485 pies superficiales y hacen tap[ia]s asimismo sus perf[ile]s de 50 pies[,] 169 y 7/10 sin el contorno de sus resaltos, que por la razon de andamios y trabajo de dichos resaltos, fondos y entrecalles, se regulan a 14 reales cada una tapia. [Total:] 2.375 reales de vellón y 27 maravedies.

El blanqueo de la tribuna que está sobre la caja de escalera contorno de sus paredes 52, alto 30, hace pies superficiales 1.560 y tapias asimismo superficiales 31 y 1/5 y a precio cada una de 5 reales importa 156 reales de vellón.

En la boveda de entierros que hay [de]bajo de dicho camarin hay que hacer 6 tapias de reinchido y jarrado a 12 reales cada una. [Total:] 72 reales de vellón.

El solado del nominado camarin que es de baldosas exagonales está tan maltratado que hay que hacerlo de nuevo de baldosa de labor encarnada y pagiza y tiene 26 pies por 21 que hacen pies superficiales 546 y se rebajan 63 pies que ocupa la planta de la urna y quedan 483 pies a 2 reales cada uno. [Total:] 966 reales de vellón.

El solado del presviterio de la capilla o altar mayor también de labor[,] pero de piedra berroqueña[,] sumamente maltratado y que hay que hacerlo nuevo[:] largo 22, ancho 10 y 5/8, hace pies superficiales 233 y 3/4; se rebaja la grada del altar que compone 57 y 1/4 pies y que dan 166 y 1/4 a 10 reales cada pie. [Total:] 1.662 reales de vellón y 17 maravedies.

En el cuerpo de Yglesia de losa y piedra berroqueña en diferentes losas 164 pies a 6 reales cada pie. [Total:] 984 reales de vellón.

El macizado del hueco de la ventana que está [de]bajo de[l] macizo en la fachada, romper y abrir otro acia la parte de la izquierda. [Total:] 280 reales de vellón.

El solado de baldosa en la boveda de debajo de la capilla del santo compone 83 pies superficiales a medio real cada pie. [Total:] 41 reales de vellón y 17 maravedíes.

[Total]: 125.722 reales de vellón y 10 maravedíes.

Ymportan las partidas de este Abance los figurados ciento veinte y cinco mil setecientos veinte y dos reales y diez maravedíes de vellon, que es lo que tendrán de costa las referidas obras poco mas o menos. Madrid, 12 de agosto de 1785.

Fran[ces]co Sabatini [firmado y rubricado]».

